



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-210-1-MIC014P-0000521-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FOTOGRAMETRIA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE FOTOGRAMETRIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>COORDINAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES PROPORCIONANDO PRODUCTOS FOTOGRAMÉTRICOS (PLANOS TOPOGRÁFICOS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS, MAPAS) QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ESPECÍFICAS; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO DE DICHOS ESTUDIOS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN CON SU FIDELIDAD DE IMAGEN Y PRECISIÓN A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SELECCIÓN DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS CON CALIDAD.</p>	
III. FUNCIONES	<p align="center">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	PROPORCIONAR PLANOS TOPOGRÁFICOS DE ALTA CALIDAD Y PRECISIÓN, A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS, UTILIZANDO LOS MÉTODOS MÁS ADECUADOS, DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LA FOTOGRAMETRÍA Y TOPOGRAFÍA APLICADA A LAS VÍAS TERRESTRES, CON EL FIN DE QUE ESTA ÁREA CUENTE CON ELEMENTOS GRÁFICOS QUE PUEDAN EFICIENTAR LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS REQUERIDOS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
2	IDENTIFICAR CON PRECISIÓN, EN LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS, LA FRANJA DE TERRENO QUE DEBE CONSIDERARSE EN LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS, MEDIANTE EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS FOTOGRAFÍAS Y UTILIZANDO EL INSTRUMENTOS DE PARES ESTEREOSCÓPICOS PARA MARCAR LAS MISMAS, CON EL FIN DE DEFINIR CON CLARIDAD Y SUFICIENCIA LA COBERTURA DE TERRENO QUE EL FOTOGRAMETRISTA DEBE RESTITUIR PARA GENERAR LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
3	SUPERVISAR QUE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS REALIZADOS POR LOS FOTOGRAMETRISTAS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA CADA CAMINO, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS, LIBRETAS DE CAMPO, CARTAS TOPOGRÁFICAS Y ESTACIONES FOTOGRAMÉTRICAS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y PRECISIÓN DE ESTOS PLANOS, NECESARIOS EN LOS TRABAJOS DE ANTEPROYECTO Y PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS.
4	PROPORCIONAR PLANTAS FOTOGRAMÉTRICAS MEDIANTE PLANOS IMPRESOS O EN FORMATO DIGITAL ATRAVES DE CDS, A LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE A PARTIR DE LOS MISMOS, LOS PROYECTISTAS DESARROLLEN EL PROYECTO GEOMETRICO DE CARRETERAS Y SE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS PROPORCIONANDO OBRAS DE CALIDAD PARA LOS USUARIOS.
5	DETERMINAR LOS PUNTOS DEL CONTROL TERRESTRE NECESARIOS, MEDIANTE EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS, UTILIZANDO EL ESTEREOSCOPIO DE ESPEJOS Y CARTAS TOPOGRÁFICAS CON EL EJE DE ESTUDIO, EN LOS PROYECTOS QUE REQUIERAN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN CAMPO (CONTROL TERRESTRE), YA SEA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES O PARA LA POSIBLE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REPLANTEO DEL EJE DE PROYECTO, CON EL FIN DE DEFINIR DE LA MANERA PRECISA LA RUTA MÁS ADECUADA QUE DEBE SEGUIR LA CARRETERA EN DISEÑO Y CONTAR CON LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN GENERAR OBRAS SEGURAS Y DE CALIDAD.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	CALCULAR LAS COORDENADAS X,Y,Z DEL PROCESO DE CONTROL TERRESTRE NECESARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS, A TRAVÉS DE LA PROYECCIÓN Y CÁLCULO DEL CONTROL TERRESTRE REALIZADO EN CAMPO, UTILIZANDO CARTAS TOPOGRÁFICAS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y REGISTROS DE CAMPO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LAS BASES QUE SIRVAN PARA UBICAR CON CLARIDAD Y CERTIDUMBRE LA RUTA QUE SEGUIRÁ LA CARRETERA EN DISEÑO.
7	REVISAR LOS RESULTADOS GENERADOS POR EL PROCESO DE CONTROL TERRESTRE REALIZADO EN CAMPO POR EMPRESAS A CONTRATO, MEDIANTE EL ANÁLISIS DETALLADO DE CARTAS TOPOGRÁFICAS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS, REGISTROS DE CAMPO Y LAS COORDENADAS X,Y,Z , CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD Y PRECISIÓN EN LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE LOS PLANOS FOTOGRAMÉTRICOS Y REPLANTEO EN CAMPO.
8	PROPORCIONAR AL DEPARTAMENTO DE PROYECTO PRELIMINAR, PLANTAS FOTOGRAMÉTRICAS, COORDENADAS X,Y,Z DE LOS PUNTOS DE CONTROL TERRESTRE Y CARTAS TOPOGRÁFICAS DE LOS CAMINOS EN ESTUDIO, MEDIANTE PLANOS IMPRESOS O EN FORMATO DIGITAL EN CD, NECESARIOS PARA QUE LAS BRIGADAS TOPOGRÁFICAS DE CAMPO REALICEN LOS TRABAJOS DE REPLANTEO DEL EJE DE PROYECTO.
9	GENERAR EN EL LABORATORIO LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MEDIANTE LOS PROCESOS DE REVELADO Y DE COPIAS DE CONTACTO E INSPECCIÓN FÍSICA DE CADA UNO DE LOS PROCESOS ANTERIORES Y GARANTIZAR UN ADECUADO CONTRASTE (RADIOMETRÍA), PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DE RUTA QUE SOPORTEN CON CALIDAD LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
10	COORDINAR EL DESARROLLO, EN TIEMPO Y FORMA, DEL PLAN DE VUELO PARA TOMA DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS JUNTO CON EL DEPARTAMENTO DE PROYECTO PRELIMINAR Y SERVICIO AÉREO, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE LOS VUELOS Y VERIFICANDO LAS CARTAS TOPOGRÁFICAS QUE SE REQUIERAN PARA UBICAR CON PRECISIÓN LOS ESPACIOS EN LOS QUE SE REALIZARÁN LAS TOMAS FOTOGRAFICAS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR FOTOGRAFÍAS QUE DEN CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ANTEPROYECTO O PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES.
11	ASEGURAR UN ADECUADO CONTRASTE (RADIOMETRÍA) DE LAS TOMAS FOTOGRAFICAS REALIZADAS, A TRAVÉS DE SUPERVISAR E INSPECCIONAR FÍSICAMENTE EL PROCESO DE REVELADO DE LOS ROLLOS DE FOTOGRAFÍA AÉREA; ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE COPIAS DE CONTACTO, DIAPOSITIVAS Y MOSAICOS REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR QUE LAS IMÁGENES TENGAN LA MEJOR CALIDAD, Y SE PUEDAN UTILIZAR EN LOS TRABAJOS DE ESTUDIOS DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS.
12	CLASIFICAR CADA UNO DE LOS ROLLOS DE PELÍCULA AÉREA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE UN NÚMERO DE PROYECTO, NECESARIO PARA SU IDENTIFICACIÓN EN LOS TRABAJOS DE COPIADO, AMPLIFICACIONES Y MOSAICOS RECTIFICADOS QUE SE REQUIEREN EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, CON EL FIN DE MANTENER UN ESTRICTO CONTROL DEL ACERVO FOTOGRAFICO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y SU CORRESPONDENCIA ESPECÍFICA Y EXACTA A CADA UNO DE LOS PROYECTOS EN ELABORACIÓN.
13	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE EL ACERVO GRÁFICO (CARTAS TOPOGRÁFICAS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PLANTAS FOTOGRAMÉTRICAS), FÍSICO Y DIGITAL, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE ESTUDIOS DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS PARA LA CONTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD INTERNA Y LA ESTABLECIDA POR DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA CONTROL DE ESTE TIPO DE ACERVO, CON EL FIN DE CONTAR CON UN ARCHIVO QUE PERMITA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE DE ESTA DOCUMENTACIÓN SURJAN DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS POR CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN.
14	CONCENTRAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (CARTAS TOPOGRÁFICAS, FOTOGRAFÍAS AÉREAS Y PLANTAS FOTOGRAMÉTRICAS), IMPRESA O DIGITAL, QUE SE GENEREN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTUDIOS DE RUTA, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS, ENVIANDO LA INFORMACIÓN A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, CON EL FIN DE CLASIFICARLA Y DESIGNAR EL EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDEN; ASÍ COMO, CENTRALIZAR LA GENERACIÓN DE ESTE ACERVO GRÁFICO Y FACILITAR SU CONTROL.
15	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, APLICANDO LA NORMATIVIDAD INTERNA Y LA ESTABLECIDA POR DIFERENTES DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE RESGUARDO Y CONTROL DE ESTE TIPO DE ACERVOS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR Y AGILIZAR LA LOCALIZACIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, CUANDO EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA LA REQUIERA.
16	ESTABLECER Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS DE RESGUARDO Y CONTROL DE INFORMACIÓN, MEDIANTE INSPECCIONES PERIODICAS A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, VERIFICANDO LA APLICACIÓN DE DICHS PROCEDIMIENTOS, PARA PROPORCIONAR EN FORMA FÁCIL Y EFICIENTE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, IMPRESA O DIGITAL AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, Y PARA CONTROLAR EL RESGUARDO DE ESTE IMPORTANTE ACERVO.
17	EFFECTUAR INVESTIGACIONES QUE LOGREN MANTENER ACTUALIZADO EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PROCESOS FOTOGRAMÉTRICOS, MEDIANTE EL USO DE INTERNET, ASISTIENDO A CURSOS, CONFERENCIAS Y CONGRESOS, ASISTIENDO A LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS Y HERRAMIENTAS, PARA PODER SELECCIONAR LOS PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS QUE DEBERÁN ADQUIRIRSE PARA AGILIZAR Y EFICIENTAR LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS FOTOGRAMÉTRICOS, NECESARIOS EN LOS ESTUDIOS DE RUTA.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

18	DETECTAR NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO, MEDIANTE INSPECCIONES A LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO, SUPERVISANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS Y/O PROGRAMAS Y PROPONIENDO A LA SUBDIRECCIÓN DE FOTOGRAMETRÍA EL PROGRAMA DE CURSOS AL QUE DEBEN ESTAR CONSIDERADOS CADA UNO DE ELLOS, PARA AGILIZAR Y EFICIENTAR LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS FOTOGRAMÉTRICOS, NECESARIOS EN LOS ESTUDIOS DE RUTA.
19	ASESORAR AL PERSONAL DE LOS CENTROS SCT EN MATERIA DEL USO DE LOS PRODUCTOS FOTOGRÁMICOS Y SUS BENEFICIOS, A TRAVÉS DE ATENDER CONSULTAS ESPECÍFICAS EN LOS ASPECTOS QUE ELLOS REQUIERAN CON EL FIN DE APOYAR EL INCREMENTO DE SU EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

<input type="text" value="Puestos subordinados."/>	<input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/>
<input type="text" value="Trabajo de alta especialización."/>	<input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto."/>

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	Catálogos CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERIA CIVIL"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERIA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS"/>	<input type="text" value="COMPUTACION E INFORMATICA"/>

II. EXPERIENCIA LABORAL

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

ÁREA GENERAL	Catálogos ÁREA DE EXPERIENCIA
---------------------	--



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIA POLITICA
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

ADMINISTRACION PUBLICA
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION
GEODESIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	2	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	

NOMBRE Y FIRMA

**OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)**

JEFE INMEDIATO

ESPECIALISTA

DGRH o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.